

## El magno problema nacional

### Dolor de España

II  
La accidentalidad de las formas de gobierno es pedantería pedagógica que encubre una mentira, cuando no una gran estafa política. Quien examine desde la cátedra el valor relativo de las instituciones, puede afirmar con exactitud que los más antitéticos regímenes han deparado simultáneamente a varios pueblos, o sucesivamente a uno cualquiera de ellos, tranquilidad y bienestar.

Pero el hombre político que ha de discurrir sobre realidades positivas, refiriéndolas a lugar y tiempo determinados, no tiene derecho a desconocer que a la contextura peculiar de cada momento histórico, se adapta una única forma de gobierno, y que si prescinde de ella cuando la posee o no acierta a instaurarla cuando se rige por otra, amén de vivir en perpetua inquietud no podrá desarrollar cumplidamente sus energías, anteriores ni exteriores.

Naciones hay donde esa idoneidad es tan latente que halla muy poca o ninguna contradicción. Suiza no tiene monarquías; Hungría, en cambio, forzada por la presión ajena a consentirse en República a raíz de la guerra grande, conserva cuidadosamente todas las esencias constitucionales de su antiguo régimen.

No es ese el caso, a la hora presente, en los más de los países europeos, porque la tremenda crisis que atravesamos justifica sobradamente que en este asunto tan fundamental se dividan los pareceres, aun entre personas de buena fe, óptima intención e irreprochable patriotismo. Pero ello no impide que acierten unas y se equivoquen otras, puesto que la exclusiva adecuación a cada país de una determinada forma de gobierno es un hecho fatal que dimana de causas muy complejas, cuya virtualidad no se pierde ni se atenúa por el fortuito predominio de mayorías voluntarias, ni aun por obstinada ceguera de toda una generación.

Cabalmente, porque ninguna forma de gobierno tiene superioridad intrínseca sobre las demás, hácese imposible medir por ellas el grado de progreso de cada país. Solo un partidismo cecill estima superiores a las naciones donde prevalecen sus correligionarios. A la cabeza o a la cola de la jerarquía universal hay o hubo alguna vez, oligarquías y democracias, imperios y repúblicas, momarquías hereditarias y dictaduras.

El único signo utilizable para guardar el progreso político de cada pueblo es la eficacia de su

Poder público. Dondequiera y comoquiera que seres humanos se agrupen en sociedad nacional será inexcusable que alguien mande, y el prestigio de esta autoridad se comprobará tanto mayor y más merecido cuanto más suave, pronta y generalmente se acaten sus órdenes. Ciertamente la justicia de los gobiernos se ve siempre recompensada con la condigna obediencia de todos los súbditos; han de usar también de la fortaleza. Pero el feliz y bien coordinado empleo de esas dos virtudes ha venido siendo, desde que existen sociedades políticas, y lo será por los siglos de los siglos, la fórmula más perfecta de la gobernación.

En un museo internacional, donde se clasificasen los países por la perfección teórica de sus instituciones, por el volumen y excelencia de su colección legislativa, la España de comienzos del siglo XX habría ocupado sin disputa, muy conspicuo lugar. En un laboratorio donde se aquilatasen experimentalmente la ciudadanía aplicada, es decir, la práctica usual y cotidiana de las normas jurídicas de cada país, el nuestro de entonces habría hecho, en verdad, muy triste figura.

En 1923 era ya notoria la bancarrota del Poder público nacional. Carecía él de fortaleza bastante para imponer a todos justicia, y la opinión común achacaba esa impotencia a falta de autoridad.

Ahora bien: en el léxico peculiar de los españoles, así este vocablo de autoridad como el de libertad, que muchos de ellos le contraponen, tiene significado distinto del que se les da por lo común en los países cuyo Derecho público sirvió de modelo al nuestro. La definición que se obsteja del español medio será, en sustancia, la siguiente: «Autoridad es salirse con la suya el que manda; libertad, salirme yo con la mía».

En el menudado ámbito de esta jurisdicción, meramente subjetiva, no halla espacio la ley; esto es: la norma objetiva, igual para todos, que se sobrepone a los gobernantes tanto como a los gobernados, coherente justicia y fortaleza y hace compatibles libertad y autoridad.

La antitesis práctica de estos dos términos caracteriza siempre a los periódicos constituyentes, porque no hay asunto más propio de Código fundamental que la perfecta delimitación entre el derecho de los individuos y el de la colectividad nacional, representada por quienes la rigen. País donde los hitos divisorios indispensables para tal objeto no existen o no se respetan habitualmente, no alcanza la categoría de civilizado, o tiene en peligrosa crisis sus instituciones básicas, y ha de proceder sin demora a revisarlas y sonearlas.

Esto último acontecía, efectivamente, en la España de 1923. Pero los estadistas que a la sazón actuaban como partidarios de la reforma constitucional no proponían un atinado reajuste, en verdad necesario y urgente, de los órganos, ejecutivo, judicial y aun moderador sino satisfacciones partidistas, ajenas a la actualidad nacional; estas mismas que la República antepone hoy a los auténticos problemas españoles: la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de cultos, la laicización de cementerios, la limitación o supresión de congregaciones religiosas, el pago, en fin, de una deuda varias veces secular, contraída, según parece, con Erasmo.

La realidad, más sabia que los teorizantes, proveyó en 1923 a la necesidad nacional con un golpe de Estado; y así cuando la Dictadura española no se preocupó, como otras, de aplicar alguna fórmula ritual que le diese apariencia de legalidad jurídica, constituida, esnotorio que obtuvo, sobre todo al principio, consenso ciudadano tan general como el que haya

podido asistir a otros regímenes, anteriores o posteriores.

Testigo próximo de los sucesos, puedo afirmar con pleno afirmar con pleno conocimiento de causas, que la esperanza de alegría nacional en septiembre de 1923 no fué menos grande ni extensa, aunque si menos ruidosa, que en abril de 1931; puedo afirmarlo con tanta mayor imparcialidad cuanto que no compartí la una ni la otra.

La Dictadura puso en práctica el ideal español de autoridad: el que mandaba, tuviese o no razón, se saltó casi siempre con la suya.

Pero tampoco acertó a dotar al país de un Poder público. La fortaleza de ese Poder se elevó a la máxima eficacia, hasta el punto de no tener que actuar sino muy excepcionalmente; pero se prescindió en absoluto de la justicia; no, claro es, porque se la conculcaba en toda ocasión, sino porque otorgarla o denegarla en última instancia dependía «constitucionalmente» del solo arbitrio del dictador.

Esta mácula inseparable del régimen de dictadura hace de él un recurso político que no puede servir al bien público sino de modo muy excepcional y transitorio. Cuando las Constituciones no evolucionan a tiempo y el rezago produce ya serios quebrantos en el cuerpo social, funciona la Dictadura como sucedánea de la revolución y permite asegurar, sin graves trastornos, el imparable tránsito a otro Estatuto fundamental. Pero ha de cumplir íntegramente su misión: porque, de lo contrario, exacerba sin remedio los males mismos que vino a curar, aun cuando los elimine o atenúe mientras dura.

Quebrantada ya la Constitución de 1876, aun antes de infringirla el dictador; desprestigiado ahincadamente por él todos los políticos monárquicos constitucionales, dejó transcurrir Primo de Rivera, año tras año, hasta cerca de siete, sin reemplazar por ninguna otra aquella legalidad preexistente; y aconteció así, que cuando el desgaste natural del poder, agravado no poco por errores e intemperancias de gestión, le hubo obligado a dimitir, se halló la Corona en el árido trance de prorrogar indefinidamente la anomalía dictatorial o volver a las desacreditadísimas prácticas constitucionales de antaño, puesto que provisionalmente al menos, no podían regir otras.

Con sincera resolución, como se comprobó después, optó el Rey por este segundo término del dilema político; pero los gobernantes sucesores del dictador estaban condenados al fracaso si no obtenían concursos y colaboraciones, que la irritación de ánimos, crecientes desde

La conciencia jurídica de los sucesos ilustres servidores del régimen repugna admitir como ley a la organización de la arbitrariedad, aun después de votada en Cortes Constituyentes y sancionada por el jefe del Estado. Pero todo hace creer que, aparte de esas eminencias cada día menos respetadas y escuchadas, predomina, dentro y fuera del Parlamento, la convicción de que el triunfo de la República lo es asimismo, lógica e indiscutiblemente, del concepto indígena de libertad.

El número de ciudadanos que en el campo o en la ciudad, en las cárceles o en los cargos oficiales, en las relaciones civiles o en las económicas, en el mundo del trabajo o en el del hampa, en las luchas políticas o en las sociales, se sale con la suya frente a la norma legal preestablecida, adquiere proporciones tales, que la autoridad parece holgar casi tanto como los trabajadores.

Evaporada así la justicia, sólo por excepción da fe de vida la fortaleza. Cuando el desmán se hace colectivo adquiere proporciones inquietantes y ofende a alguien más que de los nuevos parias (monárquicos, religiosos, terratenientes, caseros, etc.); interviene aún con ruda energía las fuerzas coactivas de la sociedad; se derrama en meses más sangre que antes en años, y se inventan crueles penas gubernativas, no aplicadas jamás por la Dictadura, aunque se cometen después por otras más leves o requerimientos que tienen tanto de intercesión como de amenaza.

Ello no obsta para que un Poder justo y fuerte sea necesidad mayor del régimen recién

nacido que lo fué del tradicional. Oímos y leemos a diario cómo se propone el «estructurar» de nuevo.

Cierto que esa regeneración ni se advierte aún en las costumbres ni se planeó siquiera un proyecto de ley; pero alguna reforma orgánica está ya en el telar y comoquiera que plasme, habrá de consistir en despojar a unos de parte de lo que poseen y entregar a otros parte de lo que reclaman. Este solo empeño, aun sin complicarlo con la pueril pretensión de extirpar del alma nacional influjos atávicos de siglos, requeriría autoridad más eficiente.

Ningún hombre, ningún partido, ninguna concentración de partidos se bastará jamás en país alguno para crear un Poder público. Las obras políticas que han de ser para todos requieren también la colaboración de todos, aun cuando coopere cada cual desde su puesto respectivo.

Pero la organización de un verdadero Poder público sigue siendo el primer problema español, porque ningún otro le supera en urgencia ni en importancia para la vida nacional. Sin ese Poder continuarán siendo las leyes prosa lírica con letra muerta, y no habrá continuidad política posible, interior ni exterior. El hombre, el partido o la concentración que ejerzan el mando, consumarán quizá, en el mejor de los casos, muy loables y bien dirigidos esfuerzos para el progreso y bienestar de España; dirán y repetirán, a fin de persuadir a los demás y de tranquilizarse a sí propios, que el régimen es ya definitivo, y que sólo devotivamente por vías legales, se podrá modificar en lo venidero. Pero cuando las incoercibles oscilaciones de la opinión pública confieran el Poder a sus adversarios, calificarán éstos de «mal llamados años» a los que transcurrieron bajo el régimen caído, y demolerán piedra por piedra cuanto él edificó, aun sin garantía ninguna de llegar a construir algo mejor.

El período constituyente no se cerrará de nuevo en España sino cuando las instituciones fundamentales, e a la izquierda que ellas sean, logren el asentimiento de la abrumadora mayoría de los ciudadanos. En el interin proseguirá, con unos u otros regímenes, el cesante vaivén entre la arbitrariedad gubernamental y la anarquía, acumulándose casi siempre sobre el país los inconvenientes de entrambas.

El período constituyente no se cerrará de nuevo en España sino cuando las instituciones fundamentales, e a la izquierda que ellas sean, logren el asentimiento de la abrumadora mayoría de los ciudadanos. En el interin proseguirá, con unos u otros regímenes, el cesante vaivén entre la arbitrariedad gubernamental y la anarquía, acumulándose casi siempre sobre el país los inconvenientes de entrambas.

El período constituyente no se cerrará de nuevo en España sino cuando las instituciones fundamentales, e a la izquierda que ellas sean, logren el asentimiento de la abrumadora mayoría de los ciudadanos. En el interin proseguirá, con unos u otros regímenes, el cesante vaivén entre la arbitrariedad gubernamental y la anarquía, acumulándose casi siempre sobre el país los inconvenientes de entrambas.

El período constituyente no se cerrará de nuevo en España sino cuando las instituciones fundamentales, e a la izquierda que ellas sean, logren el asentimiento de la abrumadora mayoría de los ciudadanos. En el interin proseguirá, con unos u otros regímenes, el cesante vaivén entre la arbitrariedad gubernamental y la anarquía, acumulándose casi siempre sobre el país los inconvenientes de entrambas.

El período constituyente no se cerrará de nuevo en España sino cuando las instituciones fundamentales, e a la izquierda que ellas sean, logren el asentimiento de la abrumadora mayoría de los ciudadanos. En el interin proseguirá, con unos u otros regímenes, el cesante vaivén entre la arbitrariedad gubernamental y la anarquía, acumulándose casi siempre sobre el país los inconvenientes de entrambas.

El período constituyente no se cerrará de nuevo en España sino cuando las instituciones fundamentales, e a la izquierda que ellas sean, logren el asentimiento de la abrumadora mayoría de los ciudadanos. En el interin proseguirá, con unos u otros regímenes, el cesante vaivén entre la arbitrariedad gubernamental y la anarquía, acumulándose casi siempre sobre el país los inconvenientes de entrambas.

El período constituyente no se cerrará de nuevo en España sino cuando las instituciones fundamentales, e a la izquierda que ellas sean, logren el asentimiento de la abrumadora mayoría de los ciudadanos. En el interin proseguirá, con unos u otros regímenes, el cesante vaivén entre la arbitrariedad gubernamental y la anarquía, acumulándose casi siempre sobre el país los inconvenientes de entrambas.

El período constituyente no se cerrará de nuevo en España sino cuando las instituciones fundamentales, e a la izquierda que ellas sean, logren el asentimiento de la abrumadora mayoría de los ciudadanos. En el interin proseguirá, con unos u otros regímenes, el cesante vaivén entre la arbitrariedad gubernamental y la anarquía, acumulándose casi siempre sobre el país los inconvenientes de entrambas.

El período constituyente no se cerrará de nuevo en España sino cuando las instituciones fundamentales, e a la izquierda que ellas sean, logren el asentimiento de la abrumadora mayoría de los ciudadanos. En el interin proseguirá, con unos u otros regímenes, el cesante vaivén entre la arbitrariedad gubernamental y la anarquía, acumulándose casi siempre sobre el país los inconvenientes de entrambas.

## Un interesante escrito de la Asociación Patronal Mercantil de Málaga

Lo dirige a la opinión pública

La Asociación Patronal Mercantil e Industrial de Málaga, acordó por unanimidad absoluta, representando a la Agrupación de Comerciantes, Federación Gremial, Asociación de Consignatarios de Buques, Colegio Oficial de Agentes de Aduanas, Gremial de Patronos del Muelle, Asociación de Criadores y Exportadores de Vinos, Exploradores de Frutas etc., etc., dirigir a la opinión por medio de la Prensa la siguiente comunicación:

«En contestación al escrito de fecha de ayer, dirigido por el Sindicato Único de Transportes de Málaga, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo a la Gremial de Patronos del Muelle, afecta a esta Asociación Patronal Mercantil e Industrial, debemos manifestar que no podemos acceder a su pretensión por cuanto bien claramente hemos significado al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia en nuestro escrito de fecha 13 del corriente mes, que denunciábamos el pacto que provisionalmente nos vimos obligados a hacer en septiembre del pasado año con el Sindicato, cuya denuncia se funda entre muchísimas e importantes razones, en las principalísimas siguientes:

- 1.º La táctica eminentemente perturbadora de la Confederación declarando huelgas inopinadas, que tantos perjuicios ocasionan a la industria y al comercio de esta plaza.
- 2.º Los continuos boicots declarados por el Sindicato de los que raras Entidades se han visto libres.
- 3.º La falta de personal, en cantidad y calidad, para efectuar trabajos con la debida

normalidad y rapidez, ya que no se han podido emplear más trabajadores que aquellos que se nos imponía.

4.º Porque la práctica ha demostrado de una manera que no deja lugar a dudas, que las bases que, provisionalmente se aceptaron impedian trabajar por onerosas, agudizado todo ello con la constante inobservancia de dichas bases.

En consecuencia, esta Asociación ha acordado contratar, para los trabajos del muelle, libremente a todos los obreros que lo deseen y pueden estos acudir a dicha contratación, en el bien entendido de que no reconocemos, cualquiera que sea su matiz e ideología, a ninguna Sociedad obrera, bajo el punto de vista del exclusivismo o monopolio que hasta ahora ha imperado, ya que nuestro criterio es emplear obreros que pertenezcan al Censo Obrero y al Jurado Mixto del Trabajo de Transportes, actualmente abierto a la libre inscripción.

Por tanto, los obreros que lo deseen pueden reintegrarse al trabajo cuando gusten acudiendo a las paradas, pero bajo las condiciones expresadas antes mencionadas, es decir, libertad absoluta de contratación y trabajo.

Consideramos un deber manifestar que hemos acordado siga rigiendo la misma remuneración para el obrero que hasta ahora ha habido, ya que es criterio de esta Asociación considerar intangibles, mientras las circunstancias no impongan otra cosa, las reivindicaciones económicas conseguidas por la clase trabajadora, puesto que está lejos de nuestro ánimo obtener el más mínimo lucro.

Málaga, 19 de mayo de 1932.

## “El Día” en Elche

### La festividad del Corpus

La festividad del Corpus se ha celebrado en esta ciudad con inusitado esplendor.

El pueblo ha tomado parte activa en tal solemnidad, adornando las fachadas con cobertores y banderolas.

No se ha trabajado en ningún taller ni fábrica. El comercio también ha cerrado todo como en la mayor de las solemnidades.

La procesión se ha celebrado por el interior del templo de Santa María, el que se encontraba de bote en bote de fieles con entusiasmo delirante. Se calculan en unas 8.000 personas las asistentes a tan solemne ceremonia.

La procesión ha recorrido

dos veces el itinerario, ante la imposibilidad de poder descomponer el gran contingente de acompañantes con velas, que no obstante ser ya el interior del templo, el desfile ha durado unos tres cuartos de hora.

La solemnidad de este año ha sido grandiosa, inenarrable. Con gran fervor se ha entonado varias veces el Himno Barcarico, que el público coreaba en alta voz.

Los vivas a Cristo Rey se sucedían con frecuencia y el enorme contingente de fieles contestaba con gran entusiasmo.

El pueblo católico ilicitano puede estar altamente satisfecho, pues la solemnidad del Corpus se puede decir se ha celebrado con más entusiasmo que otros años, no obstante haber dejado de ser católica España, al decir de los jabalíes.

## Denuncias y sucesos

Juan Avellan Pardo de 25 años, denuncia la sustracción de un reloj que tenía en la americana cuando estaba trabajando en la explanada.

—D. Rafael Llopis Sellés, de 37 años, denuncia que de su domicilio (Avenida de Soto Amena, 18) han sustraído 10 gallinas y un pollo dándose cuenta al Juzgado de guardia.

—Al Juzgado Municipal ha sido denunciado Félix Rodríguez Gil, por embriaguez y escándalo, en el bar de Josefa Amorós González, sito en la Calle de Teatinos 4.

—Por los agentes de la Brigada de Investigación Criminal han sido detenidos los delincuentes habituales contra la propiedad Cristóbal García González (a) el Macarra y Ubaldo Beneyto Aracil (a) el Baldo.

Gabriel Maura Gamazo

### G. Citolér Sesé ODONTOLOGO

Operaciones de la especialidad Restauración bucal y corrección de los dientes por los sistemas más modernos de protesis fija y movable.

Consulta diaria Paseo de los Mártires, 2. 1.º dra. (Casa Lamagniere)

Lea usted EL DIA

El Excmo. señor  
**D. Carlos Regino Soler y Mora**  
Ex Diputado a Cortes, ex Director general de Contribuciones y ex Representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, Caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica  
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER  
a los 79 años de edad  
Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**  
Su hermana doña María; hermanos políticos, doña Emilia Sapena, doña Antonia Pérez, doña Milagros Pérez y don Maximino Navarro; sobrinos, primos y demás parientes.  
Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.  
Alicante 27 de Mayo de 1932.  
El entierro se verificará esta tarde a las 3 en la Ciudad de Castalla.

## Don Carlos Regino Soler

En esta capital falleció ayer, a la edad de 79 años, nuestro ilustre compatriota don Carlos Regino Soler, ex director general de Contribuciones y ex representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.

En Cortes representó el distrito de Villena-Sijona. Se hallaba en posesión de varias condecoraciones, entre ellas la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Militó con lealtad en el partido conservador y fué una de las más altas figuras de la política alicantina.

Fuó un hombre culto y servicial que tuvo por norma hacer todo el bien que pudo. Cuantos a él llegaron, fueron recibidos con bondad y con paternal acogida.

En toda la provincia ha de ser sentidísima la muerte de don Carlos Regino Soler, cuyo entierro se verificará esta tarde en Castalla, que rendirá a su hijo ilustre el homenaje merecido.

Descansen en paz el alma del finado y reciba su distinguida familia la expresión de nuestra condolencia.

Ello no obsta para que un Poder justo y fuerte sea necesidad mayor del régimen recién

## Corpus Christi

La festividad de ayer se conmemoró en todas las iglesias de Alicante con inusitado esplendor y con enorme concurrencia de fieles.

En San Nicolás ofició el señor Abad, cantándose la misa de Perosi, y predicando don Manuel Lorenzo Penalva, que cantó las glorias de la Eucaristía con verbo cálido y unción evangélica.

La procesión claustral fué solemnisísima.

En Santa María se efectuó por la tarde la procesión, dentro del templo. Predicó el párroco señor Antón, que exhortó a los fieles a perseverar en su devoción al Santísimo Sacramento.

Los comercios cerraron totalmente por la tarde, y el movimiento en los paseos públicos fué extraordinario.

En la Explanada se había de celebrar un concierto por la banda municipal, pero ya que habían acudido los músicos fué suspendido, sin que sepamos las causas, aunque nos las figuramos.

## Los conventos y "El Luchador"

## Información telegráfica y telefónica

# Hoy han celebrado Consejo los ministros. - Al entrar, Albornoz niega la dimisión de la señorita Kent

### En el Ferrol la situación es angustiosa. - Paulino Uzcudun es vencido

Madrid, 27 (2 t.)

### Los periódicos de Murcia no funcionaron ayer y cerró el comercio

Murcia.—Ayer cerró totalmente el comercio. Las iglesias se vieron llenas de gente.

Los periódicos locales cerraron ayer sus talleres, y por tanto no han publicado las ediciones de hoy.

### El director de "La Voz" pronostica la derrota de las izquierdas en Granada

### El Gobierno vive fuera de la realidad y en contra de la opinión

Madrid.—El director de "La Voz" periódico madrileño de la noche, que acaba de regresar de Granada habló con varios ministros de las impresiones que el ha recogido en la citada capital, haciendo constar no sólo el ambiente anticonstitucional que en la misma existe, sino también, y muy principalmente, antirepublicano.

Añadió que el Gobierno vive fuera de la realidad, y que ahora, con motivo de la discusión del Estatuto catalán, se ha venido a ahondar más la división entre el régimen y una gran masa de la opinión.

Hizo resaltar que le han dejado la bandera anticonstitucional a las derechas.

Señaló, como demostración de todo lo dicho, el hecho de haberse organizado muy recientemente un gran diario católico que ha aparecido contando con más de cuatro mil suscripciones fijas en la capital.

Terminó diciendo que si ahora se celebrasen unas elecciones en Granada, ni el señor de los Ríos, que con tantas simpatías

### Finca que se vende

Se vende una casa en el vecino pueblo de San Juan, con un bonito huerto.

Razón: Méndez Núñez, 18, 2º

destruyeron y profanaron cuanto a su paso encontraron, cometiendo el crimen más bochornoso que se podrá imaginar, crimen que en su día se purgará pues aunque hasta hoy haya quedado impune, todo llega en este mundo, y a todos ellos, dirigidos y dirigidos les llegará su día; todo está averiguado, nombres, detalles; cuanto hace falta para castigar una infancia de esa naturaleza, se conoce y está guardado en sitio o sitios seguros hasta el día que convenga sacarlo a relucir, en el que han de pagar la deuda que contrajeron aquel día.

Y ahora para terminar queremos hacer una advertencia a "El Luchador" y es que sepa que pensamos seguir atentamente los artículos que anuncia publicar sobre conventos y que nosotros sin el apoyo del Jefe de la Guardia Urbana, don José Muñoz Gutiérrez, en cuyas manos no sabemos por qué regla de tres se encuentran las llaves de los conventos, ni con el del secretario de la Comisaría don Vicente Sogorb Monllor, ni con el de nadie, también estamos enterados de las cosas y quizás sepamos más de lo que a alguien le vendría que supiéramos, y que pensamos contestar a todo aquello que se publique con carácter tendencioso y que no se ajuste a la realidad. Nada más por hoy.

lias contaba en la provincia, ni ninguno de los demás que figuraban en la coalición republicano-socialista que obtuvo allí su representación parlamentaria, saldría elegido actualmente.

### El cierre del comercio

Madrid.—Con motivo de la festividad del día, el comercio de Madrid cerró a partir del mediodía, y han sido muy pocos los establecimientos que permanecieron abiertos, pues incluso las peluquerías dieron por terminadas sus faenas a la una y media de la tarde.

### El amarre de los barcos de la Trasatlántica

Barcelona.—Procede a t e de Nueva York ha llegado esta mañana el vapor correo "Manuel Arnús", de la Compañía Trasatlántica, conteniendo 257 pasajeros y cargo general.

Terminada la descarga, el citado buque quedó amarrado en el muelle, desembarcando la tripulación.

Allí ha quedado amarrado en virtud de la orden de paro dada a todos los buques por la Trasatlántica.

A las tres de la tarde zarpó con rumbo a Colón el trasatlántico "Magallanes", el cual suspenderá también sus servicios cuando regrese de este viaje.

### Dos monárquicos furibundos

Barcelona.—En un café céntrico de la calle de Cortes han promovido esta mañana un fuerte escándalo dos sujetos llamados Jesús Santiago y José Ramón.

Dieron varios vivas a la monarquía e hicieron otras manifestaciones en favor de dicha institución.

Al tratar de ser detenidos por los agentes de Policía, les agredieron, no queriendo entregarse.

Tras de grandes esfuerzos fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado de guardia.

### Por apearse de un tranvía en marcha se produce heridas graves

Castellón de la Plana.—José Oliver Blasco, de 50 años de edad, vecino de Castellón, regresaba de Villareal al medio día de hoy, ocupando el tranvía de Onda a Grao.

Al llegar el convoy cerca del teatro Principal se apeó, estando en marcha, enganchándose por el pantalón y arrastrándose el tranvía una distancia de 80 metros, hasta la puerta del escenario del teatro Principal.

La impresión entre los pasajeros y transeúntes apercibidos

### Interventores del Estado en ferrocarriles

Próxima convocatoria Sueldo de entrada 4.000 pesetas, y dietas.—Se exige título.—Edad de 18 a 35 años

Preparación por don Juan Rodrigo Zaragoza, Oficial 1.º del Cuerpo, Director de la Academia RODRIGO

del desgraciado accidente ha sido enorme.

Al parar su marcha el tranvía, varias personas acudieron entre ellas varios médicos, aplicándole inmediatamente las inyecciones de aceite alcanforado y seguidamente en una camilla ha sido trasladado al Hospital provincial, donde se le apreciaron heridas gravísimas con fractura de varias costillas.

El estado de Oliver es desesperado.

Madrid 27 (2 t.)

### Consejo de Ministros. -No ha dimitado la señorita Kent

A las once y quince minutos comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Giral llevaba propuestas de ascenso en el personal de la Armada.

Carner dijo que traía al Consejo la reorganización de servicios y personal de su departamento pero que seguramente no se trataría de ello.

Albornoz, a preguntas de los periodistas desmintió la noticia publicada en la Prensa en la que se dá como admitida la dimisión de la señorita Kent.

Domingo, llevaba algunas cosas de trámite.

Prieto, fué interrogado y manifestó que el no traía nunca nada.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

A las 11 y 30 quedaron los ministros reunidos en Consejo.

### El Jalifa a Córdoba

Madrid.—Esta mañana a las 9 salió S. A. I. el Jalifa con su séquito para la ciudad de Córdoba.

En la estación fué despedido el ministro de Estado en representación del gobierno. Se le rindieron honores militares.

### Ossorio discursa

Madrid.—El discurso que ha pronunciado Ossorio y Gallardo le facilita el camino a Azaña ya que el ambiente parlamentario le es favorable apesar de que el ambiente de calle le es hostil.

### El censo electoral de Madrid aumenta en 300.000 electores

Madrid.—El negociado de Estadística ha notado el Censo electoral figurando Madrid con 300.000 electores más que en el año 1930.

A cada 100 mujeres correspondiente solo 76 hombres.

### Registro

Bilbao.—Se efectuó un registro en el local de la Confederación, encontrándose una pistola y veinte kilos de dinamita, y hojas dirigidas a los trabajadores.

### Dr. Mangada (hijo)

LABORATORIO MEDICO FUNDADO EN 1914

### Análisis Clínicos

### Vacunas

### Auto-Vacunas

Plaza astelar, 6

res, con pie de imprenta en Sevilla.

En Sumorrostro se han declarado en huelga 200 obreros.

### La C. N. T. acuerda declarar la huelga general. Es angustiosa la situación en Ferrol

Coruña.—Se ha celebrado la Asamblea de la Federación local afecto a la C. N. T. habiendo tomado el acuerdo de traer del Ferrol a Coruña los hijos de los huelguistas y declarar la huelga general.

En el Ferrol no se recuerda una situación tan angustiosa como la que ahora está pasando.

### Uzcudun vencido por puntos

Nueva York.—El norteamericano Walker ha vencido por puntos al español Uzcudun.

### Incendio-Oficio de huelga

Sevilla.—El gobernador manifestó que en Cantillana los obreros incendiaron un terreno sembrado de cebada.

La Unión de Sindicatos ha entregado el oficio de huelga por 48 horas, de los organismos comunistas, la cual comenzará a las doce de la noche del 2 de Junio.

### Marcel Clément

Profesor de Francés natural de París Se ofrece para dar lecciones a domicilio, y en su casa, Maldonado, 13, 1.º

### Dr. Juan Santalalla

el Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal Consulta todos los días excepto los domingos de 10 a 1 San Fernando, 48, principal

### Los cines

### Central

### Sueño de amor

### Ideal

### Hoy - Sonora

### "El Cantor desconocido"

### Se encuentran municiones y armas

Barcelona.—Los agentes de policía de la brigada social han practicado un registro en el local que ocupa el Sindicato de Productos Químicos.

Dicho Sindicato se halla establecido en la calle de la Unión número 15, primero.

Como resultado de dicha actuación fueron halladas quince cajas de municiones para pistolas.

Se realizó la detención de los siguientes individuos, que se encontraban en el local: Manuel Martí, Manuel Muñoz, Juan Bergel, Antonio Gaspar y Pedro Ríos.

Las municiones fueron encontradas en una cafetera que se hallaba junto al mostrador.

Los detenidos fueron ingresados en la jefatura de policía.

Además del indicado registro se practicaron otros dos en diferentes puntos.

Fueron encontradas hojas clandestinas y armas con destino a los obreros afiliados a los sindicatos.

### Secuestro de unos folletos

Barcelona.—A la llegada del tren expreso de Madrid, la Policía, avisada previamente por telegrama por la dirección de Seguridad, procedió a incautarse de 16 paquetes que venían consignados a Jaime Aiguadé, Pedro Grau y José María Sala.

El primero es el hijo del alcalde y los otros dos estudiantes de Medicina.

Conducidos los paquetes a la jefatura, se vió que contenía gran cantidad de folletos de propaganda, comunista y carnet de la Internacional Juvenil Comunista y ejemplares del Estatuto de la Juventud Internacional Comunista.

Estos paquetes iban distribuidos en la siguiente forma: cinco paquetes a cada uno de los dos estudiantes y los seis restantes al hijo del catalanista Aiguadé.

### JAIME ASTOR ALBORS

Procurador de los Tribunales

Gestión y cobro rápido de toda clase de deudas y créditos mercantiles

J. Costa, 16, 2.º—Teléfono 2178

### Lea usted EL DIA

Dejar de contestar ciertas cosas pudiera interpretarse como asentimiento por nuestra parte; o hacer creer que carecemos de argumentos para rectificar, lo que equivaldría a dar la razón. Estas consideraciones nos mueven a contestar al artículo «Conventos», publicado con la firma de «Serafín» en «El Luchador», en su número del sábado.

Con osada ligereza dice—como si lo que asegura «Serafín» fuera irrefutable—que «ni España es un país católico, ni los pueblos «religiosos» pueden ser felices». Respecto a lo primero dice «que tiene buenas pruebas». Sería muy curioso que las diera a conocer, pero presumimos que le convendrá reservárselas para los suyos. Pero vaya la declaración de nuestro vivísimo deseo de que las publique, pues ello nos daría el gusto de contestarle aunque tenemos la seguridad de que no lo hará.

Cuenten los de «El Luchador» los matrimonios civiles que se celebran y los católicos; los enterramientos civiles y los católicos; las personas que entran a diario y los domingos especialmente en los templos y digámonos después no ya qué pruebas, sino tan solo qué indicios hay para asegurar que España no es católica. ¿Que las Cortes Constituyentes así lo han dicho? Eso no supone nada porque ellos no representan nada.

Pidieron el voto «Para dignificar la religión» y la atropellaron haciendo escarnio de ella con repugnante sentido sectario. En este punto como en tantos otros engañaron al pueblo. Si con anterioridad se hubiese conocido el proyecto de texto Constitucional y lo que cada candidato pensaba, expuesto lealmente y no con engaños como se hizo, otro muy distinto hubiese sido el resultado de las elecciones como muy distinto será el de las próximas.

Que junto a sus nombres hubiese hecho constar su condición de masones y ya hubiésemos visto el resultado como muy pronto se podrá comprobar. Pero a pesar de lo que en la Constitución han querido poner unos cuantos hombres que desconocen en absoluto al pueblo español, ¿quiere decirnos «El Luchador» cuántos niños nacen y no son bautizados y cuántos reciben las aguas benditas? ¿Cuántos matrimonios se celebran civilmente y cuántos canónicos? ¿Cuántas personas solicitan enterramiento civil y cuántas quieren dormir el sueño eterno en tierra bendecida y presidida por la cruz? Díganoslo «El Luchador». ¿A que no le conviene?

Que los pueblos religiosos no pueden ser felices, afirma seriamente, en su artículo «Serafín». Existe acaso algún pueblo sin religión? Pero suponemos que el articulista se ha querido referir a la religión católica, pues dicho así en general resulta un

disparate tan grande que en ninguna mente cabe. Un pueblo sin religión, dejaría de ser pueblo para convertirse en una manada de bestias donde todos los apellidos característicos de los irracionales se desatarían sin fuerza capaz de contenerlos. Pero, ajustémosnos a lo que suponemos ha querido decir «Serafín». La religión católica precisamente tiene la virtud de proporcionar a sus creyentes, serenidad y designación para sobrellevar las desgracias y contrariedades de la vida; sirve de freno para detener al hombre cuando experimenta y siente las alegrías, indicándole hasta qué punto es lícito gozar de ellas y es tanto más de notar esta satisfacción que produce la Religión Católica cuanto más fervientemente católica es la persona que se estudia; desde el Gólgota donde el ladrón creyente muere con resignación que contrasta con la desesperación del incrédulo, hasta nuestros días, es un hecho comprobado que la Religión Católica dá una esperanza de bienaventuranza para el mañana y compensa y regula las injusticias humanas de este mundo dando conformidad para resistirlas. Existe vida más placida que la de esas santas hermanas de la Caridad? Y de buen seguro que no se la proporcionará el contacto continuo con enfermedades y calamidades y sin embargo contemplen los amigos de «El Luchador» la felicidad que se refleja en el rostro de esas Hijas de la Caridad aún en estos momentos de persecución en que se les quiere hacer la vida imposible.

Es tan pueril la afirmación de «El Luchador» que solo se concibe que la hagan quienes en el colmo del sectarismo llegan a rendir homenaje al 11 de Mayo de 1931, fecha que para España entera y especialmente para Alicante, es de baldón y de ignominia; día en que sobre nuestra historia cayó una mancha que ha de perdurar como anatema en las generaciones venideras y que ha de ser vergüenza de las presentes; y también en este punto se equivoca «El Luchador» o más bien lo falsea intencionadamente. Los sucesos del día triste no los motivó ninguna provocación de los católicos. Eso es falso y ellos lo saben muy bien, aunque digan lo contrario.

Fuó el pago de la República a una letra a treinta días girada no por el pueblo español, si no por unas cuadrillas de canallas, seres asquerosos, despreciables, indeseables, indignos de vivir en ninguna sociedad civilizada, que ayudados y engañados primero, dirigidos y guiados ese día, y despreciados y abandonados después, por otros hombres mucho más indignos y despreciables que ellos, porque permanecieron en la sombra aunque algunos sentados en cómodas poltronas, arrasaron y quemaron,

### PARA VESTIR BIEN

con la máxima elegancia, no es necesario ir a Madrid ni a Valencia

Visítala

### Sastrería de H. SALINAS

y os convenceréis

SECCION PARA SEÑORAS

Méndez Núñez, 15, 1.º ALICANTE

### Propietarios, Industriales, Hombres de negocio

El automóvil ideal que habéis soñado por su economía y confort EXISTE

Es el nuevo OPEL construido en Alemania por GENERAL MOTORS representado en Alicante por

### José Luis Curt

quien tendrá sumo placer en haceros una demostración del mismo.

Garaje y Oficinas

Plaza de Séneca, 21 Teléfono, 1247

# HERNIADO

### CURESE USTED COMO ESTE SEÑOR

Santa Catalina, 11 noviembre 1931. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60. BARCELONA. Inolvidable amigo: La conciencia me obliga a suplicarle la publicación de estas cuatro líneas en bien de la humanidad. Con el Método C. A. BOER me he curado en absoluto de las hernias que tenía y hoy, día de la fecha, a la edad de 84 años, me cabe la gran satisfacción de poder decir que creo segura dicha curación (a. D. g.) puesto que han pasado ya nueve meses de estar curado. Ya sabe como le queda agradecido su afmo. amigo Bartolomé Juan Moll, c. Montetery, 4, en Santa Catalina (Arrabal) (Mallorca).

**HERNIADO.** Su caso no puede ser más grave que el que acaba de leer; no vacile más y cuide su HERNIA como debe; Visite al eminente ortopédico en: Cartagena, lunes 23 mayo, Gran Hotel. Orihuela, martes 24 mayo, Palace Hotel. ALICANTE, miércoles 25 mayo, PALACE HOTEL. Villena, jueves 26 mayo, Hotel Alcoyano. Alcoy, viernes 27 mayo, Hotel Comercio. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60, BARCELONA.

## Política humorística

### SANTORAL LAICO

¡Eres inmenso, Albornoz!  
No estuviste afortunado o quizá fuera un exceso de modestia el haber cambiado la antigua denominación de tu ministerio.

Se llama ahora de Justicia, a secas; pero mientras lo regentes, no dudes un momento, será de «Gracia», y de «gracia» por arrobas.

Seguramente que mis caros lectores no tienen la buena costumbre de leer la «Gaceta» y lo siento por ellos. No digo que aprendieran muchas cosas, pero buenos ratos, les doy mi palabra de honor, que los pasarían con tan entretenida lectura.

En ella hubieran encontrado una muestra de la pajolera gracia del ministro de Justicia.

Fiel a sus acendrados sentimientos laicistas, ha dictado una disposición para impedir que en los Registros Civiles se pongan cortapisas a la inscripción de los nombres que quieran dar los padres a los niños recién nacidos.

En verdad que resultaba ya pesadísimo tanto Pepito y Juanito, o tantas Conchitas y Pilaritas. Como dice con su inimitable prosa el señor Albornoz, «el nuevo orden de derecho instaurado en España y las ideas triunfantes, han hallado reflejos entusiastas en los sentimientos de muchos ciudadanos, que desean sencillamente designar a sus hijos con nombres evocadores de tales favorables (y) circunstancias políticas». ¡Definitivo! Desde la proclamación de la República, no se ha dado un paso tan trascendental y de tan positivo avance revolucionario.

¡Nombres evocadores de las ideas triunfantes! Estructuración López, Confiscación Jiménez, Reparto Rodríguez, Estatuto Fernández... ¡Qué nombres tan expresivos y elegantes para una crónica de sociedad de nuestros tiempos!

Un periódico hablaba ya de que «Enchufe» podía ser un excelente nombre de varón, como augurio de predestinación dictado por un hada madrina, aunque el apellido paterno no fuese precisamente Cordero.

Por otra parte, ¿no es absurdo que la Kent se llame Victoria, nombre que en determina-

dos cavernícolas puede inspirar sentimientos pecaminosos? No resultaría mucho más oportuno que la ilustre directora de Prisiones se llamase «Fuga» o «Evasión», denominaciones evocadoras de sus sentimientos generosos en favor de los reclusos que anhelan la libertad?

También habla el ministro de los nombres de los héroes de la Antigüedad. Suponemos que se referirá a la Antigüedad pagana, nunca a la cristiana.

Y, he aquí, como merced al genio legislativo de Albornoz, van a convertirse en una realidad aquellos versos de «La Marsellesa» que hicieron felices a nuestros abuelos:

«Y tengo entre los vecinos de mi casa Cicerones, Anibales y Catones  
Algunos Horacios Flacos  
Y tres madres de los Gracos  
Y tres o cuatro Agripinas,  
Un Escipión  
Un Marcial  
Un Escerola  
Un Severo

Tres «Brutos» en el tercer o Y cuatro en el Principal».

Para dar ejemplo y con objeto de que el nuevo Santoral laico, plasmará, cuanto antes, en la realidad, consideramos indispensable el que los ministros cambiasen sus vulgares y malos nombres de Manolo, Marcelino, Alvaro, Indalecio, Fernando, etc., por otros más adecuados a sus respectivas personalidades.

Ello pudiera hacerse dándole al acto toda la solemnidad de una confirmación laica, sin la cavernícola intervención episcopal y encargando al propio Albornoz diera a sus compañeros de Gabinete la tradicional palmadita en la cara.

¿Qué nombres les gustarían a ustedes para los ministros?

Salvo mejor opinión, yo votaría porque Azaña se llamara Marte; a Domingo, por aquello de que Marcelino fué por vino y además muy adecuado para un ministro de Agricultura, le llamaría Baco; a De los Ríos, sin dudar, Erasmo; a Prieto, Júpiter, por su afición a los truenos...

¿Y qué nombre pondríamos al genial ministro, que nos ha traído las gallinas, al señor Albornoz? Tengo la evidencia de que él ya lo tiene pensado, y así se deduce de la orden ministerial publicada en la Gaceta. Se habla de Sol, como ejemplo de nombre de varón? ¿No es el Sol quien seca las fuentes y los ríos?

Pues, Sol; Sol Albornoz, es el nombre que le cuadra.

## Notas al margen

### A marchas forzadas

Desechados los votos particulares de los señores Diez del Moral e Hidalgo, comenzó la discusión de la totalidad del proyecto de Reforma Agraria que suponemos continuará hoy, alternando con la discusión del Estatuto Catalán, ya que se trata, como en reciente caricatura de un popular y festivo semanario se pone de relieve, de ver si empujando los dos entran a un tiempo. Y lo que ocurre también un poco, es que una a otra ambas cuestiones se disputan la actualidad y la atención. Con lo que salen ganando los interesados en distraer la atención de las gentes.

Prueba de la prisa que el Gobierno tiene en la cuestión de la Reforma Agraria es que el actual dictamen, cuya totalidad se discute, es el mismo proyecto del Gobierno que no fué ni siquiera leído en el seno de la Comisión. Se aprobó por la mayoría gubernamental, por un voto de mayoría, sin discusión alguna. ¡Qué importa! Ya lo discutirá la Cámara, dice el ministro de Agricultura — para que cuando el proyecto se apruebe tenga el carácter de nacional. Se discutirá todo el tiempo que sea necesario, ya que no existe para su aprobación una fecha tope.

Nos extrañaron tales afirmaciones. En primer lugar, se dijo con caracteres de verosimilitud que la discusión de ambos proyectos — Reforma Agraria y Estatuto — se llevaría de manera que vinieran a ser aprobados en la misma sesión, ya que hay pacto por medio y estas gentes no se fían ni de ellos mismos, de suerte que ambos proyectos se condicionan, respecto a la fecha de estar terminada su discusión, recíprocamente. En segundo lugar, nos parece demasiado sacrificio para nuestros constituyentes el que se priven de las «imperiosas vacaciones de estío».

Ahora bien, en seis semanas, dedicando dos días en cada uno, ¿es posible «discutir» (no decimos «aprobar») un proyecto tan complejo como éste y al cual se calcula se presentarán unas 300 enmiendas?

## Instrucción Pública

Por el Consejo local de 1.ª enseñanza de Monóvar le ha sido concedido un permiso de 8 días, para atender al restablecimiento de su salud a la Maestra Nacional de dicha localidad doña María Durá, dejando debidamente atendida la enseñanza.

Han sido devueltos los Presupuestos de material del ejercicio actual, debidamente aprobados por la Inspección de 1.ª enseñanza, a la Sección Administrativa para su envío a los interesados.

Se le reclama por el Inspector de la zona correspondiente al Ayuntamiento de Albaterra los documentos necesarios para completar el expediente incoado por dicha Corporación que solicita creación de Escuelas.

Por el Consejo Provincial de 1.ª enseñanza ha sido nombrado Maestro interino de sección de la Escuela Graduada de niños de Villena, don Juan J. Carratalá.

Le ha sido concedido por el Consejo Provincial de 1.ª enseñanza la licencia de los 80 días que solicitaba por alumbramiento de la Maestra Nacional de Vergel, doña Ana Sabort, dejando debidamente atendida la enseñanza.

Ha cesado en el cargo de Maestro interino de la Escuela Nacional Graduada de niños de Villena, don Francisco Garnero Salvá.

Ha tomado posesión en el cargo de Maestra interina de sección de la Escuela Graduada Nacional de ambos sexos de Orihuela, doña María Pilar Cantero Martínez.

## Movimiento del Puerto

### ENTRADAS

Axepe Mendi, español, de Barcelona, Sagunto y Valencia con carga general y hierros laminados.  
Capitán Segarra, español, de Melilla y Orán con carga general y pasajeros.  
Pinto, inglés, de Liverpool, con carga general.  
Mari Eli, español, de San Esteban de Provia, con carbón para Gas Alicante.  
Marocchino, italiano, de Orán, con descarga de Trieste y Malta.

Araya Mendi, español de Bilbao y Almería con carga general.  
Ophir, español de Valencia, con gasolina para el Monopolio.  
Castelar, inglés, de Cartagena, con descarga de Londres y Hamburgo.  
Cabo Cervera, español, de Casablanca y Málaga con carga general.  
Ingria, noruego, de Valencia, con carga en tránsito.  
Guido Brunner, italiano, de Málaga, con descarga de Casablanca y Rabat.

SALIDAS  
Marocchino, italiano, para Valencia, Argel, Tunes, Malta, Trieste y Fiume con carga general.  
Axepe Mendi, español, para Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo y escalas hasta Pasajes, con carga general.  
Capitán Segarra, español, directo para Barcelona, con carga general y pasaje.  
Pinto, inglés, para Valencia, verpool y Glasgow, con carga general.  
Araya Mendi, español, para Valencia, Sagunto, Palma, Tarragona y Barcelona, con carga general.  
Cabo Cervera, español para Valencia, y escalas hasta Marsella, con carga general.  
Castelar, inglés, para Valencia, Londres y Hamburgo, con carga general.  
Ingria, noruego, para Málaga y New York, con carga general.

Guido Brunner, italiano, para Valencia, Tarragona, Marsella, Riviera y Génova, con carga general.

## Casa de Socorro

En este benéfico centro han sido asistidos por los facultativos de guardia.

Antonio Hernandez, herida contusa en la región frontal.  
Isidro Roselló, picadura de pescado en el dedo índice derecho.

Concepción Soria, erosiones en la mejilla derecha, brazo y antebrazo izquierdo.

José Ferrer, herida contusa en la región parietal derecha y contusión en la espalda.

Pablo Cornidez, contusión con erosión en la nariz.

## FACULTATIVOS DE GUARDIA

Médicos: don Fernando Clarumant López y don Manuel Ribelles Gades.  
Practicante: don Deogracias Ceva Narro.

## Crónica social

Se alquila piso entresuelo, con ascensor, cinco habitaciones muy ventiladas, cuarto de baño completo, wáter para el servicio.—Precio cien pesetas mensuales.—Razón: Maisonnave, 22 teléfono 1917.

—LA PUERTA DEL SOL (Castelar, 1 y Constitución, 10). Hacemos saber que la liquidación de todas las existencias no empezará hasta el próximo día 30, durando hasta el 15 de junio en que terminará la liquidación.

—En el domicilio de la señora viuda de Cores se extendió y firmó el acta de esposales de la bellísima señorita de la buena sociedad alicantina, Josefina de Cores Farach, con el distinguido joven don Luis Pascual del Riquelme y Fontes, marqués de Peñacerrada.

La boda se ha concertado para fecha próxima. Nuestra enhorabuena a los futuros contrayentes y familias.  
—Ayer recibió el Pan de los Angeles, por vez primera, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Gracia, el niño Francisco Platlillero Valcarcel, hijo de nuestro estimado amigo don Teodoro.

Reciban nuestra cordial felicitación.

—Ayer recibió cristiana sepultura el capitán de Infantería retirado don Diego Alcalá, persona, muy estimada por su carácter abierto y por su caballerosidad.

Al acto del entierro asistieron muchos amigos del finado, que ha muerto como un fervoroso cristiano.

Rindió honores un piquete de Infantería.

Descanse en paz el alma del finado y reciban sus atribulados hijos la expresión de nuestra

condolencia.

—En la Colegiata de San Nicolás recibió por vez primera la Santa Eucaristía, el niño Agustín Mora Dagnino, hijo del comerciante desta plaza y teniente de alcalde don Agustín Mora.

Felicitamos al simpático y fervoroso cristiano, y a su distinguida familia.

## Regimiento de Infantería número 4

Se saca a concurso un aparato de radio, la reparación de un aparato de proyecciones cinematográficas y la instalación del mobiliario correspondiente a la Biblioteca del «Hogar del Soldado», para que los constructores que lo deseen presenten modelos y ofertas al señor Comandante Mayor del citado Regimiento hasta las doce horas del día 31 del actual; debiendo atenderse a las condiciones legales que para concursos establece la O. C. del Ministerio de la Guerra de fecha 27 de marzo de 1931 (D. O. número 73) y Gacetas de Madrid números 342 de 1926, 147 y 38 de 1928.

Alicante 21 de mayo 1932.  
El Comandante Mayor,  
Jacinto Calderón

## De gran interés

La comisión encargada de liquidar las existencias del establecimiento «El Capricho», Mayor, 5, antigua casa de doña Laura Crespo, ha acordado hacer las gestiones pertinentes para adjudicar dichas existencias al mejor postor y a tal fin lo participa por medio de la Prensa a cuantos pueda interesarle, advirtiéndole que el plazo para la admisión de proposiciones expirará el día 31 del presente mes en cuyo día será adjudicado al mejor postor.

Al propio tiempo se advierte a toda su clientela que dicho establecimiento quedará cerrado para la venta hasta tanto sea adjudicado.

## Junta del Turismo

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil quedó constituida la nueva Junta Provincial de Turismo, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 4 de diciembre último, y a las instrucciones comunicadas recientemente por el Patronato Nacional de Turismo.

Dicha Junta, fué constituida en la siguiente forma:  
Presidente.—Don Vicente Almagro Sanmartín, Gobernador Civil.  
Vice-presidente.—Don Franklin Albricias Goetz, Presidente de la Diputación Provincial.  
Vocales.—Don Lorenzo Carbonell Santacruz, Alcalde de Alicante, y don Antonio Muñoz Ramón, Ingeniero Jefe de Obras Públicas y don José Guardiola Ortiz, Presidente de la Comisión de Monumentos.  
Secretario.—Don Juan Guerrero Ruiz, doctor en Derecho, Secretario del Ayuntamiento de Alicante.

Lea Vd. «El Día»

## EL ABOGADO DEL OBRERO

He aquí un libro indispensable: A los JURADOS MIXTOS, pues en él se determina prácticamente: la competencia de los Jurados y la del Tribunal Industrial; la forma del procedimiento y la manera de computar horas, jornales, etc., con formularios adecuados a cada caso.

A los ABOGADOS, por cuanto reúne toda la legislación obrera en uso, en un práctico comentario, lo que les evita la consulta de infinidad de leyes no reunidas ni sistematizadas hasta el momento.

A los OBREROS, porque, sin necesidad de recurrir a persona alguna, pueden saber todos sus derechos y lo que pueden y deben pedir y exigir, así como la manera de constituir Asociaciones, pactos, etc., etc.

A los PATRONOS, ya que sus deberes son simultáneos de los derechos de los obreros y sus deberes de los deberes de aquellos.

Una colección de FORMULARIOS de uso constante y un INDICE LEGISLATIVO de las leyes obreras vigentes completan este manualito, verdaderamente insustituible.

Precios: 1,50; por correo, 1,75; a reembolso, 2,00. Pedidos a LIBRERIA BERGUA, Mariana Pineda, 9, Madrid, y a todas las buenas librerías de España.

## Pompeyo Verdú

### SASTRE

Exportador de la Maison O'Rossen de Paris y Galerías Nacionales de Bruselas

Participa a sus numerosos amigos y personas de buen gusto en general, haberse establecido en esta con objeto de servirles con la misma elegancia y perfección que en el extranjero

Precios muy reducidos

On parle français Miguel Soler, 16, 1.

## Dr. Alfonso M. de Santaolalla

### ENFERMEDADES DE LA SANGRE, INFECCIOSA Y DE LA NUTRICION

Gándulas de secreción interna LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Consulta todos los días, excepto los domingos de 11 a 2

San Fernando.

## ¡SEÑORITA!

USTED QUE ES GUAPA PUEDE SER BELLA CON LOS PRODUCTOS DE LA

## Perfumería LA CAMBIA

Perfumería Nacional y Extranjera, Abanicos, Flores Artificiales, Bisutería, Bolsos Petacas, Peines, Artículos de Tocado, Cepillos, Géneros de Punto, Artículos para Peluquerías, Corbatas

## Victorio Albentosa Amador

Pasaje Américo, 2 - ALICANTE

Medias de seda 3'50 :: Colonia granel a 5 pías.lifro.

## Gonzalez Byas

Agente en Alicante y su provincia: ASIN -Plaza de Gabriel Miró, 9, bajo

VINOS - Fino gaditano, Tio Pepe, Viña AB Solera 1874

COÑAC — Tres copas Extra; Soberano; insuperable

Una garteria es obsequiar a su dama con una copita de AMISETE MAYGULO. Este finísimo producto es el mejor licor para el delicado paladar de una mujer. PROMETARIO: BALSAR HERNANDEZ VITORIA

Servicio de pasajeros por Argelia, Francia, Marruecos y América

Gl. de Transportes Marítimos a Vapor de Marsella

Orán (directo) Duración del viaje tres horas, por el magnífico vapor "G. G. Laferriere"...

Sección religio

SANTOS DE HOY

Santos Beda el Venerable, presbítero y doctor, Juan, Papa, Julio, Rutilio, Restituta, virgen, mártires; Eutropio, obispo; B. Pedro Sans, mártir...

y aridez de espíritu por cinco años. Le rogaba a Dios constantemente: Padecer y no morir. Su vida fue más bien de ángel que de criatura terrena...

SANTOS DE MAÑANA

Santos Agustín de Cantorbery, Justo, Germán, Senador, Podio, obispos; Emilio, Félix, Priamo, Luciano, Caraimo, Crescente, Dioscórides, Eladio, Elcómides, mártires...

CULTOS

Colegiata.—Las misas comenzarán desde las 5 y media hasta las once, de media en media hora. Los días festivos hasta las doce y cuarto...

Los días festivos, a las cinco y media, Exposición del Santísimo, Estación Mayor, Rosario, Sermón, etc. El día 29, a las ocho, misa de Comunión General...

FIESTA DEL CATECISMO EN SANTA MARIA

Día 29 de Mayo, a las 8.—Comunión General para todos los niños y niñas de esta Ciudad que quieran acompañar a sus hermanitos de la Catequesis en Santa María...

muni6n General, que se celebrará mañana sábado 28, a las 8, en la Capilla de la Comuni6n de Santa María. Se replica a las Hijas de María que lleven la insignia de la Congregaci6n...

Gacetillas

Se vende un bonito chaler en Agust. 1.500 metros cuadrados, con plantaciones de árboles frutales. Raz6n:—Porteria de Correos—Alicante.

Asegure maxima puesta y salud a sus gallinas, con los piensos «L6pez», en Droguerías.

SEÑORA, se ofrece para acompaÑar niÑos o señora de compaÑía. Se ofrece tambien para quehaceres de casa, para dentro o fuera de Alicante...

Se cogen puntos en toda clase de medias.—Calle de Rafael Terol, 29, bajo.

SE TRASPASA negocio acreditado y de rendimiento por tener que ausentarse su actual propietario.—Raz6n en esta redacci6n.

Se alquila un chalet con cuarto de baÑo planta baja y piso y amplio jardin con árboles plantas y garage. Calle del General Pinto número 7. Raz6n San Rafael 26.

Amo de eria, se ofrece Raz6n en General Pintos, 1.—Teléfono 1293.

En la Albufereta Donde actualmente se est6n encontrando objetos y construcciones de la 6poca Romana y que dentro de poco ha de ser la playa de moda por su limpieza y poca profundidad...

Para informes dirijanse a CASA PASCUAL, Plaza de la Rep6blica, número 2, en el Restaurant donde m6s esmerado es el servicio y m6s econ6mico.

El As de la Paella. Se sirven encargos, bocadillos y meriendas.

Tapas variadas para aperitivos.

INTERESANTE Partida doble. Contabilidad de Empresas. Constituci6n de sociedades. Contabilidades atrasadas. Balances e inventarios. M6dicos honorarios.—Escribir G. M. Belando 2 primero izquierda.

10-20 pesetas Trabajando horas libres (cualquier localidad)

5.000 esilograficas gratis a nuestros colaboradores. Enviar 5 seÑas amistades. EDITORIAL «NOVELTY» Apartado 10079 - MADRID.

Para no toser Pastillas del Dr. Soler Caja 0'30 pts.



Tintorería LA FAMILIAR

de Lolita Barberá de Piñ6n Señoral Caballero Quiere limpiar, teÑir o planchar el traje, abrigo, trinchera, guantes, pieles u otras prendas?



Un clavo puede atravesar la cubierta, pero... al llegar al refuerzo de la cámara, se dobla, sin perforar... y, si atraviesa, queda completamente apriñonada por la misma goma...

EVITANDO EN CONSECUENCIA LAS PERDIDAS DE AIRE «NO MAS PINHAZOS!» La cámara ORIGINAL GALINDO evita pinchazos y reventones y prolonga la vida del neumático...

Visite Vd. las oficinas Gas Alicante y pida presupuestos de instalaciones

Hotel Samper

Mandarina Tenis Digestónico estomacal

Cruces Abanicos Medias Grandes novedades de suprema elegancia en la PERFUMERIA LA CIUDAD DE ROMA Alfamira, 11 ALICANTE

INTERESANTISIMO

ZAPATOS para caballero especiales para esta casa a 13.50 pesetas par. ZAPATOS para caballero en cosido «Goodyear» auténtico garantizado a 18 pesetas par.

Academia RODRIGO Oposiciones - Carreras especiales PREPARACION PARA Interventores de fondos de la Administraci6n local, Depositarios y Secretarios de Ayuntamiento de 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría...

Máquinas ALFA para coser y bordar (Fabricaci6n espaÑola) Garantizadas por 10 años de calidad superior y magnífica presentaci6n BICICLETAS - PIANOS - PIANOLAS - APARATOS DE RADIO MARCA «COLONIAL» - FONOGRAFOS Y DISCOS

MUEBLES Vda. de Francisco Cerdá SAGASTA, 16 Gran surtido de Comedores y Dormitorios de esmeradísima construcci6n de CERDA, a precios de coste y muebles de todas clases a precios muy econ6micos.

Escuela de Preparaci6n Militar FUERA DE FILAS Teniente coronel de Infantería Retirado Los meses del reemplazo de 1932 pueden hacerse de 30 dÍas desde el día 1.º de enero hasta el 31 de julio...

ATENCION En las casetas números 44 y 46 de la Plaza de Abastos, encontrará el público la tan deseada carne de ternera lechal de Castilla, hasta ahora desconocida en esta localidad.

Exija Vd. siempre la Lejía Conejo sin deslizar, con su correspondiente capsula y precinto Distribuidores en Alicante Hija de Remigio Romero, Alfamira, 5 Desde erio Reig, Bailén